

Bogotá D.C., 30 de Noviembre 2020

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPREVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

No. _____ DIRAF - GUINT

Brigadier General
 YOLANDA CACERES MARTINEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Ciudad -

Asunto: Informe de supervisión contrato :Acuerdo Marco de Precios CCE-967-ANP-2019-9 ORDEN DE COMPRA No. 55069 - 2020 VESTUARIO FEMENINO UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO mas reportado: Noviembre 2020

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR
ADQUISICIÓN DOTACION CIVIL FEMENINA PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	Fecha de emisión: 14/09/2020. Fecha vencimiento: 10/12/2020	Ropa Dama sastre formal de dos piezas para dama chaqueta falda y/o pantalon (opcion uno)	5.143	\$ 624.257.340,00			5.143	\$ 624.257.340,00	El 16/11/2020 mediante correo electronico la supervision solicita a la firma contratista indicar el estado y el avance al proceso productivo de la orden de compra teniendo en cuenta el plazo de ejecucion de la misma. El 17/11/2020 mediante correo electronico la firma contratista emite respuesta a la solicitud realizada en la cual manifiesta la posible solicitud de prorroga a la orden de compra.
			Ropa Dama blusa formal manga larga para dama	8.879	\$ 338.112.320,00			8.879	\$ 338.112.320,00	
			Ropa Dama chaqueta casual o sport	2.200	\$ 193.732.000,00			2.200	\$ 193.732.000,00	
			Ropa Dama pantalon drill formal	2.200	\$ 89.012.000,00			2.200	\$ 89.012.000,00	
			Ropa Dama pantalon formal	1.536	\$ 65.802.240,00			1.536	\$ 65.802.240,00	
			VALOR TOTAL	19.958	1.310.915.900,00	-	-	19.958	1.310.915.900,00	
6. El contratista cumple con lo establecido con las cláusulas contractuales?			SI. <u> X </u>		17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.					
			NO. <u> </u>		18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.					

